

Original: inglés, francés y español

Información sobre la aplicación de los programas de observadores científicos tal y como ha sido comunicada por las CPC

Compilada por la Secretaría de ICCAT
(Información a 9 de octubre de 2023)

La información de la tabla siguiente muestra las respuestas de las CPC al requisito S:GEN11, Información sobre la implementación de la Rec. 16-14. La mayor parte de la información pertinente figurará en los propios Informes anuales, pero el resumen da una indicación de si se ha facilitado o no. También se incluye una lista de quienes presentaron el formulario ST09 cumplimentado.

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Ha presentado ST09?</i>	<i>Motivo en IOMS de la no presentación del ST09</i>
Albania	Sí	15/09/2022	Albania dispone de datos del programa de observadores sobre descartes, capturas fortuitas o accidentales de especies vulnerables en la flota albanesa de arrastreros y pequeños cerqueros pelágicos del mar Adriático.		No	El programa de observadores está centrado en descartes, capturas fortuitas o incidentales de especies vulnerables en la flota albanesa de arrastreros y pequeños cerqueros pelágicos del mar Adriático.
Argelia	No		Sin cambios desde la última transmisión	La respuesta debería ser Sí = Aplicable. No se ha concedido ninguna exención a este requisito.	No	Sin cambios desde la última transmisión
Angola	Sí			Sin respuesta en IOMS	No	
Barbados	No		Barbados no ha implementado aún un programa de observadores. Sin embargo, los reglamentos de ordenación de pesquerías de 2023 obligan a que los patrones de los buques pesqueros participen en programas de observadores, incluido el seguimiento electrónico de acuerdo con lo estipulado por el Responsable		No	Barbados no ha implementado aún un programa de observadores. Sin embargo, los reglamentos de ordenación de pesquerías de 2023 obligan a que los patrones de los buques pesqueros participen en programas de observadores, incluido el seguimiento electrónico de

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Ha presentado ST09?</i>	<i>Motivo en IOMS de la no presentación del ST09</i>
			de pesca. Disposiciones de la Rec. 16-14, 4 b se aplica en el caso de los buques de Barbados y, en este contexto, Barbados está estudiando la forma de cumplir con la Rec. 16-14.			acuerdo con lo estipulado por el Responsable de pesca.
Belice	No	2023-03-09	Belice no lleva a cabo un seguimiento científico alternativo, ya que no disponemos de buques artesanales en nuestra flota que no puedan llevar un observador.	La respuesta debería ser Sí = Aplicable	Sí	
Bolivia	No		No aplicable. Bolivia no dispuso de un programa de observadores nacionales en funcionamiento, como tampoco utilizó un enfoque alternativo toda vez que no contó con buques pesqueros autorizados para operar en la zona del Convenio durante el período del presente informe.	Sin pesquerías	Vacío No aplicable	Bolivia no tiene un programa nacional de observadores, por lo que no tuvo datos que reportar
Brasil	Sí	31/07/2023	31/07/2023		Sí	
Cabo Verde	No		No hay datos de programas de observadores nacionales (no hay pesca activa de especies de ICCAT)	Cabo Verde tiene seis buques autorizados en el Registro ICCAT y capturó un total de 3.467 t de especies ICCAT combinadas en 2022.	No	No hay datos de programas nacionales de observadores que comunicar (programas en fase de implantación)
Canadá	Sí	31/07/2023			Sí	
China RP.	Sí	15/09/2023			Sí	

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Ha presentado ST09?</i>	<i>Motivo en IOMS de la no presentación del ST09</i>
Taipei Chino	Sí	21/04/2023	2023-04-21; 2023-07-28		Sí	
Costa Rica	No		No aplicable Costa Rica no captura pez espada del Atlántico sur.	Esta respuesta no está relacionada con el requisito.	No	
Côte d'Ivoire				Sin respuesta en IOMS	No	
Curazao	Sí		Los observadores que operan en los buques de Curazao reciben formación de AZTI y se comportan de acuerdo con las normas y las mejores prácticas de ICCAT.		Sí	
Egipto	Sí			Sin respuesta en IOMS	Sí	
El Salvador	Sí	24/07/2023	Ref. CENDEPESCA Office #406. Los buques salvadoreños tienen cobertura del 100% con observadores durante las mareas de pesca. Todos los observadores pertenecen al programa Sea Eye, estos son asignados por Sea Eye.		Sí	
Unión Europea	No		Sin información que comunicar.	Creo que la respuesta debe ser Sí = Aplicable. Parte de la información contenida en el texto del Informe anual.	Sí	
Francia (San Pedro y Miquelón)	Sí	25/07/2023	25 julio 2023		No	Programa no implementado en 2022.

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Ha presentado ST09?</i>	<i>Motivo en IOMS de la no presentación del ST09</i>
Gabón	No		Sin actividades en 2022		No	Sin actividades en 2023
GAMBIA				Sin respuesta en IOMS	No	
Ghana	Sí		Informe anual		No	
Granada				Sin respuesta en IOMS	No	
Guatemala	No		No aplicable. Guatemala no tiene barcos pequeños y no tiene programa de observadores científicos.	La respuesta debería ser Sí = Aplicable. No se ha concedido ninguna exención a este requisito. Requisito no relacionado con los buques pequeños.	No	Guatemala no tiene programa nacional de observadores, pero los buques reciben este servicio prestado por una empresa.
Guinea-Bissau				Sin respuesta en IOMS	No	
Guinea Ecuatorial				Sin respuesta en IOMS	No	
República de Guinea				Sin respuesta en IOMS	No	
Guyana	No		No hay pesca activa de atún.		No	No hay pesca activa de atún.
Honduras				Sin respuesta en IOMS	No	
Islandia	No		No existen dichas pesquerías.		Vacío	N/A no hay pesca dirigida, nada que informar. Informe vacío presentado el 2022-06-29

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Ha presentado ST09?</i>	<i>Motivo en IOMS de la no presentación del ST09</i>
Japón	No		N/A Ningún buque artesanal japonés faena en la zona del Convenio de ICCAT.	La respuesta debería ser Sí = Aplicable. No se ha concedido ninguna exención a este requisito. Requisito no relacionado con los buques pequeños.	Sí	
Corea, Rep.	Sí	28/07/2023			Sí	
Liberia	Sí	18/09/2023			No	
Libia	No		Atún rojo capturado vivo y transportado a otras CPC de cría.		No	Atún rojo capturado vivo y transportado a otras CPC de cría.
Marruecos	Sí	31/07/2023			Sí	
Mauritania				Sin respuesta en IOMS	No	
México	Sí	11/07/2023			Sí	
Namibia				Sin respuesta en IOMS	Sí	
Nicaragua				Sin respuesta en IOMS	No	
Nigeria				Sin respuesta en IOMS	No	
Noruega	Sí	15/02/2019	Esta información figura en la sección 4 de la parte II del Informe anual noruego.		Sí	
Panamá	Sí	21/07/2023			Sí	

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Ha presentado ST09?</i>	<i>Motivo en IOMS de la no presentación del ST09</i>
Filipinas	No		No aplicable. Esta CPC no tiene flota activa en la zona del Convenio de ICCAT desde 2015 hasta la actualidad.	Sin pesquerías	No aplicable	No hay datos de programas nacionales de observadores que comunicar (programas en fase de implantación)
Rusia	Sí	12/07/2023	Los observadores cubrieron el 18 % de los días de pesca de la pesquería de arrastre (2023-07-12)		Sí	
STP				Sin respuesta en IOMS	No	
Senegal	Sí		Senegal cuenta con un Departamento de Protección y Vigilancia de la Pesca (Direction de la Protection et de la Surveillance des Pêches - DPSP), que se encarga de embarcar observadores en los buques.		No	No disponible aún. Es necesario el desarrollo informático para satisfacer su demanda
Sierra Leona				Sin respuesta en IOMS	No	
Sudáfrica	Sí	31/07/2023			Sí	
San Vicente y las Granadinas	No		SVG no desplegó ningún observador científico en 2022. Esto se debe a que los buques fueron fletados a Namibia en este año.	En 2022 no se registró ningún acuerdo de fletamento entre SVG y Namibia. SVG comunicó a través de la Tarea 1 un total de 790 t de especies de ICCAT capturadas en 2022.	No	SVG no desplegó ningún observador científico en 2022. Los buques fueron fletados a Namibia durante este año.
Surinam	No		No aplicable Surinam no participa en ningún programa de observadores científicos.	Sin pesquerías	No aplicable	Recientemente (en mayo de 2023) iniciamos el programa de observadores en arrastreros pesqueros con capturas fortuitas KGM y BRS, por lo que no se dispone

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Ha presentado ST09?</i>	<i>Motivo en IOMS de la no presentación del ST09</i>
						de datos sobre ST09 para el año 2022.
Siria	No		Cuota transferida para cría.		No	Los datos del programa nacional de observadores son muy limitados.
Trinidad y Tobago				Sin respuesta en IOMS	No	
Túnez	Sí	18/07/2023			Sí	
Türkiye	Sí	26/07/2023	Enviado a ICCAT el 2023/07/26 en el informe denominado "Report_on_GEN11_SHK01_BYC04_BYC05_TUR2022". Enviado a ICCAT el 2023/07/26		Sí	
Reino Unido	Sí		15/09/2023		Sí	
Estados Unidos	Sí	14/09/2023	Esta información figura en el Informe anual de Estados Unidos.		Sí	Sin actividad de la flota en 2022.
Uruguay	No		Sin actividad de la flota en 2022.	Sin pesquerías	No aplicable	
Venezuela				Sin respuesta en IOMS	Sí	